

NOVIEMBRE – CÍRCULO DE SILENCIO POR EL DERECHO A LA SALUD

Hoy, en nombre de la justicia social y la solidaridad, desde Cáritas, reclamamos con fuerza el derecho efectivo a la salud para todas las personas, especialmente para quienes viven en situación de vulnerabilidad: personas sin hogar, migrantes, mayores aislados, mujeres en situación de riesgo, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, personas con problemas de adicciones y todas aquellas que sufren patologías de salud mental y grave exclusión social.

La salud es un bien común y no un privilegio. Negar o restringir el acceso a la atención médica y sus tratamientos atenta contra la dignidad humana y contra los principios que sostienen una sociedad cohesionada y justa. Las barreras económicas, administrativas, culturales o geográficas que impiden la atención oportuna generan sufrimiento innecesario y agravan las desigualdades sociales. No es aceptable que la vulnerabilidad sea una sentencia de exclusión sanitaria.

Como recordaba el Papa Francisco: «La salud no es una mercancía, sino un derecho humano universal. Por tanto, el acceso a los servicios de salud no puede ser un privilegio».

Por eso exigimos políticas públicas y prácticas inmediatas que garanticen:

1. Acceso universal y sin discriminación a servicios de salud esenciales, incluidas la prevención, la atención primaria, la salud mental y el cuidado continuo.
2. Eliminación de barreras administrativas y económicas que impidan a las personas vulnerables recibir atención (documentación, copagos, listas de espera, o exclusiones por residencia).
3. Refuerzo de la atención comunitaria y domiciliaria, con recursos para equipos sanitarios y sociales que trabajen en el entorno rural y territorios más desfavorecidos.
4. Formación y protocolos sensibles para atender con dignidad a colectivos migrantes, LGTBIQ+, personas con discapacidad y mayores, evitando estigmas y discriminación.
5. Participación real de la sociedad civil y de las propias comunidades vulnerables en el diseño, ejecución y evaluación de políticas sanitarias.
6. Financiación pública suficiente y sostenible que ponga la vida por encima de los intereses comerciales.

Hacemos un llamamiento a las administraciones públicas, a las instituciones sanitarias, a las organizaciones comunitarias y a la ciudadanía. La salud de las personas más vulnerables nos interpela a todos. Construir sistemas de salud inclusivos es invertir en la dignidad humana, en la cohesión social y en el futuro colectivo.

SOMOS CONSTRUCTORES DE ESPERANZA

Este círculo se hace hoy más grande porque se celebra también en Santa Marta, Cáceres y su provincia.